

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 11** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Anatomía Patológica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 5 de septiembre de 2022 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2022) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Anatomía Patológica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

## ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Idoate Gastearena, Miguel Ángel	***3647**
Panizo Santos, Angel Fernando	***4094**

**Segundo**

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 28 de noviembre de 2022.—El Director-Gerente (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), P. S. (Resolución de 21 de octubre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), la Subdirectora Gerente, Sonia García de San José.

(03/24.047/22)

